

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6393

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8rs. r trimestre.. 22 rs. (Por un mes.... 10 rs. Fuera de Córdoba..... (Por trimestre.. 28 rs.

VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Sección oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

### ANUNCIO.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto del presupuesto municipal ordinario de esta ciudad correspondiente al actual ejercicio económico de 1873-74, queda espuesto al público en la Secretaría de dicha corporación por el espacio de 15 días á contar desde el de la fecha, conforme á lo dispuesto en el artículo 139 de la ley de 20 de Agosto de 1870.

Córdoba 6 de Agosto de 1873.—Mariano Arroyo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Ayer recibió el gobierno el siguiente telegrama del general Pavía, fechado á las cuatro de la tarde en Sevilla:

«Acaba de presentarse una nueva comisión en representación del pueblo de Sevilla en todas sus clases y colores políticos, á ofrecermé sus personalidades y cuantos recursos quiera para lo que tenga por conveniente. He dado las más espresivas gracias en nombre de V. E. y del gobierno.»

—Como el objeto principal de celebrar sesiones dobles en el Congreso es discutir y aprobar lo más pronto posible proyectos de ley importantes, muchos diputados no ocultaban hoy su disgusto al ver que la sesión de la mañana transcurrió sin poder entrar en el orden del día, perdiéndose el tiempo de un modo lastimoso, y siendo inútiles, de seguir así, las sesiones matutinas.

—El general en jefe del ejército de Andalucía dirigió ayer al gobierno el siguiente telegrama:

«Sevilla 3 (4 y 30 tarde).—Los cónsules de Prusia, Rusia y británico, se han presentado á mi autoridad para felicitar me por mis operaciones y hacerme presente que por ninguno de los súbditos de sus naciones respectivas ha tenido el menor motivo de queja contra las tropas de mi mando, y que al contrario les han llenado de entusiasmo y admiración por lo valientes y subordinados.»

—La dificultad con que se logró ayer votar leyes á consecuencia de la falta de muchos diputados, ha aumentado la probabilidad de que por esta causa sea imposible prolongar las sesiones muchos días, pues varios diputados tienen pedí do billete para marcharse, y otros se detienen solo hasta votar el presupuesto.

—El contralmirante Lobo, á bordo del vapor *Alerta*, ha dirigido al ministro de Marina el siguiente telegrama.

«Ayer, después de conferenciar, á bordo de este buque, quedó sometido Sanlúcar al gobierno y arriada bandera roja, tremolando la nacional. Hoy debían recogerse las armas de los voluntarios. A las seis han entrado fuerzas de Jerez, cuyo jefe trae instrucciones del general Pavía. Tan luego como regrese el vapor *Piles* de Sevilla, obraré como mas convenga, atendidas las órdenes del capitán general del departamento.»

—La junta revolucionaria de Valencia se ha instalado en la catedral. Continúan las desconfianzas entre los insurrectos, y estamos autorizados para asegurar que es completamente infundada la noticia que da un periódico de que los sublevados hayan rechazado ni dos veces, ni una sola, á las tropas, pues ha sucedido precisamente lo contrario cuando los sitiados han intentado salir de la ciudad; ni ha habido mas bajas que en Madrid pueden ser conocidas que las que ayer oímos, sin mas diferencia que la de haber muerto el oficial Sr. L., que ayer dábamos como gravemente herido; que no es cierto que la fragata «Mencés Nuñez» haya ido á Valencia, puesto que no ha salido de Cartagena; y en fin, que el gobierno no tiene mas noticias que los que ha dado á conocer á la prensa.

Tampoco es cierto que la situación del general Martínez sea difícil ni pida refuerzos. Lo único que hizo al empezar el bloqueo fué manifestar que no habían llegado aun ciertas fuerzas que se había dispuesto se le reunieran en Valencia. De esto á pedir refuerzos hay una distancia enorme.

Por otra parte, los pueblos de la provincia ofrecen su apoyo y su adhesión al gobierno. Esto es lo cierto, que debemos hacer constar para desvanecer la mala impresión producida por las noticias de un diario de la mañana.

—Una enmienda del Sr. Canalejas al proyecto constitucional, pide que las actuales provincias compongan los estados federales, pidiendo reunirse entre sí las limitrofes hasta formar dos estados en Andalucía, y los de Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, las dos Castillas, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia y regiones Vascongadas, y que el Estado atienda á los fines sociales y jurídicos que los cantones no puedan mantener por insuficiencia de recursos.

—Ya está aprobada la plantilla del personal de jefes y oficiales que ha de componer el batallón distinguido que

está organizándose en Madrid. Este se compone de un mariscal de campo, primer jefe; un brigadier, segundo jefe; un teniente coronel, ayudante; un comandante, sub-ayudante; un comandante, habilitado; 4 médicos, 6 coroneles, capitanes; 12 tenientes coroneles, tenientes; y 12 comandantes, subtenientes. El batallón lo formarán seis compañías de 80 á 100 plazas cada una.

—La *Epoca* dice que el ministro de la guerra Sr. Gonzalez se halla nuevamente molesto con sus padecimientos reumáticos, á pesar de los cuales no ha dejado de asistir al consejo para tratar de la cuestión de orden público y mostrarse firme y decidido á que se hagan saludables ejemplos, castigando con arreglo á la ley á los rebeldes, para evitar nuevos atentados contra el poder legítimo.

—Se van recibiendo interesantes detalles de la heroica resistencia hecha por el arsenal de la Carraca con los sublevados de San Fernando y de Cádiz.

La actitud del elemento jóven de la marina decidió la resistencia contra los sublevados. Una carta de Puerto Real dice que juramentados todos para matar al que tratase de entregar las armas, se dispuso la ocupación de dicho pueblo (Puerto Real) por 250 soldados de marina y tres lanchas cañoneras que lo tomaron sin resistencia el día 22 á las once de la mañana, hora en que el arsenal rompió el fuego de cañón provocado por la agresión de los voluntarios que impedían con sus fuegos á 50 soldados y una cañonera cortar el puente de la línea terrena inmediato al de Zuazo. En el arsenal se pusieron en batería de 50 á 60 cañones en varios sitios para batir las de los insurrectos, y cooperaron eficazmente al objeto las ocho buques de guerra, la fragata *Navas*, y los vapores y goletas *Cádiz*, *Diana*, *Liners*, *Piles*, *Colón*, *Bilbao* y *Concordia*; todas las baterías de los insurrectos fueron desmontadas menos la de puente de Zuazo, que apoyada en un punto también constituido y fuerte, no se dominaba por las baterías del arsenal mas bajas: la puntería ca acertó en los tiros ha sido de parte de los defensores del órden tan admirable, que el *Cádiz* desmontó al primer disparo una batería, y otro tanto hizo la *Diana*, y un cabo de cañón de la *Navas* se propuso y consiguió con un solo tiro echar abajo el asta de bandera roja enarbolada por los insurrectos.

El día 23, dice la misma carta, empezó el fuego á las tres y media de la mañana, siguiendo la misma fortuna para los leales que no recibieron caño alguno del enemigo, lamentando únicamente dos marineros muertos y el comandante de las *Navas* herido por

la explosión de un cañón que reventó. El fuego duró hasta las ocho, y continuando el 24 á la misma hora que el anterior, cesó á las once de la mañana para escuchar al cónsul de los Estados Unidos y al de Turquía, que salieron de Cádiz con proposiciones al general.

Dicho señor, latimq. de Salvorena, se propuso mas que una misión humanitaria ganar dos dias de suspensión, para que los insurrectos llegasen de Cádiz municiones de guerra, y nuevos cañones, pues no otra cosa puede suponerse al saber que después de dos dias en que tan brillantemente se habían portado esos valientes marinos, toda la mediación que se lea proponía era rendirse con los honores de guerra, cuando estaba demostrada ya la imposibilidad de que los voluntarios pudiesen tomar el arsenal.

El fuego no volvió á romperse hasta la mañana del 28. De la isla no se tenían á aquella fecha noticias exactas respecto á las bajas, pero según cálculos fundados por las muchas baterías que se les habían desmontado, y el acierto tan general de los tiros que han sufrido, confirmado por algunas mujeres escapadas de allí, han tenido grandes bajas, aumentándose con desavenencias y luchas entre ellos por las noches.

El 27 al amanecer tuvo noticia la guardia civil que Carrasco, el diputado por Jerez, se encontraba próximo al Puerto con gente armada, dispuesto á hostilizar á las fuerzas del ejército que ocupaban aquellos puntos y á sublevar á Jerez; en efecto, lo encontraron en un corujío que llaman el Presidio, á una legua del Puerto, hacia Sanlúcar, y parapetado aque. con su gente en el caserío para defenderse, llegó una pieza de artillería que con sus certeros disparos les obligó á abandonar la posición y á emprender la huida, siendo muertos 8 ó 9 y cogidos 78 con su jefe, 55 caballos y armas. Carrasco fué trasladado á las Cuatro Torres de la Carraca, con Portela, gobernador que fué de Cádiz.

Con el anterior hecho habia coincidido la muerte de Mota, alcalde de San Fernando y uno de los principales motores de aquellos tristes sucesos, que succumbió en un caso de granada y fué enterrado el 28.

El 29 empezó el fuego á las seis y media y duró hasta las ocho, sin otro incidente que el haber sido desmontado un cañón de la *Bilbao* y un astillazo haber herido á un marinero.

Esta carta ó mas bien diario, concuerda con los siguientes párrafos:

«El 30.—Se espera con impaciencia la llegada de la columna, para atacar á la bayoneta á unas fuerzas que no pueden rendirse de otro modo, da-

das sus posiciones y la impunidad con que reciben el cañoneo de la Carraca. Hoy ha empezado el fuego á las ocho, y nada mas puedo añadirle. Por el poco tiempo de que puedo disponer descriro esta, sin perjuicio de comunicarle el desenlace de estos sucesos, que le repito serán, como el 68, el principio de otro órden de cosas.

Continúa este en el momento que sahemos la salida del tren directo para esa; ayer y hoy mucho cañoneo. Los insurrectos con mas posterioria han hecho algun daño á los buques; pero solo un herido ayer; el ánimo de los leales, han levantado, que ayer al mismo tiempo que sufrían un fuego terrible toraban los oficiales uno de los buques destinados á su alimento. Hay escasez de pólvora y no queriendo gastarla en balde, se espera la columna de esa para tomar las posiciones. Ayer por la mañana se presentó en bahía la fragata «Villa de Madrid» y dicen que habiéndola hecho un disparo las baterías de Cádiz, la marinería del buque se sublevo amarrando á los oficiales que encerraron luego en un castillo de Cádiz. La tripulación desembarcó entre el estrepito de los federales que con este suceso favorable se envalentaron; hay quien cree que el casco del buque está en poder de la marina inglesa surta en aquel puerto.»

—El conato de manifestación pacífica contra los carlistas que debió llevarse á cabo ayer tarde en el Prado, tuvo un éxito inesperado, de que da cuenta el *Imparcial* en esta forma:

«Reunidas en el salon del Prado como unas 400 ó 500 personas, parece que hubo de entablarse entre ellas una gran disputa sobre los individuos que habian de conducir los estandartes y banderas, polémica que terminó por una ardiente lucha en la que se enarbolaron los palos, cometiéndose escenas; terminando allí mismo la proyectada manifestación con algunas contusiones repartidas entre los combatientes.»

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 3 (noche).—El conde de Paris ha salido con dirección á Fronville.

Se asegura que ha renunciado á su proyectado viaje á Frosdhorff con objeto de visitar al conde de Chambord, á consecuencia de la carta de éste al diputado Cazot.

Paris 4.—Una correspondencia de Versalles, relativa á la política de Francia para con España, dice que se resume en la neutralidad del gobierno francés, el cual no se pronuncia ni á favor del gobierno de Madrid, ni á favor de los carlistas.

— 564 —

—Vos no me conocéis, sin duda.  
—¡Oh! si por cierto,—respondió Bastingueta, tendiéndole la mano.— Debeis ser Gorgojo.  
—Justamente,—dijo el marcellés,  
—y no estaria demás que me convidáseis á almorzar, porque ayer no comí y me estoy muriendo de hambre.  
Y Gorgojo se sentó á la mesa sin más preámbulos.

## SEGUNDA PARTE.

EL MAL DE OJO.

CAPITULO PRIMERO.

La consulta.

—Señor mio,—esclamó el Sr. Nivelin después de haber religiosamente escuchado la relación que Sin-Suerte acababa de hacerle,—es tan extraordinario cuanto me habeis contado, que necesito respirar un poco antes de reponderos.

— 563 —

Sin Suerte le habia referido su origen y le pedia consejo para recobrar de una vez su madre, su nombre y su fortuna.

No se crea que fuese cosa muy llana franquear sin esfuerzo los umbrales y penetraren el gabinete del elegante abogado. Hasta costaba algun trabajo, cuando el cliente tenia cierto aspecto miserable, ser recibido por el oficial mayor del estudio.

Y Sin Suerte, que en el mundo de las artes se llamaba Godofredo, llevaba un traje raído y un sombrero que habia sido nuevo hacia muchos meses. Pero Godofredo se habia presentado con su *sésamo* mágico. Aquel *sésamo* tenia la forma de un billeteito perfumado suscrito por una estrella del mundo lirico, la diva Paquita. Y el Sr. Nivelin, que era tan diletante como sportman, se habia apresurado á recibir á Godofredo.

—No, amigo mio,—repitió el señor Nivelin;—los tribunales no fundan sobre hipótesis sus sentencias y ne-

— 561 —

He tratado de descubrir el paradero del señor de Neuville y me han dicho que habia salido de Paris. Respecto á mi madre, no sé siquiera si vive todavía.

—Y á mí,—dijo Bastingueta—¿cómo has logrado encontrarla?  
—¡Oh!—contestó Godofredo—comovido,—es una historia tan maravillosa como sencilla.

—Veamos.  
—Hace ocho dias vino á mí un compañero de taller y me dijo:  
—Me han dado unos billetes de teatro; ¿quieres venir conmigo?

Acepté la oferta, y cuando oí vi entrar en escena, no sé lo que pasó por mí. No me atrevia á creerlo pareciéndome que me dejaba alucinar por los recuerdos y por una rara semejanza.

Al terminar la función fui á ponerme en acecho á la puerta del escenario, os vi salir y ya entonces se desvanecieron todas mis dudas. Lo demás, podeis adivinarlo.—añad

No habiendo sido reconocida la república española, añado, no tenemos con ella mas que relaciones puramente oficiosas de buena vecindad.

Siendo sus dificultades puramente interiores, Francia no debe intervenir. Debemos limitarnos á asegurar la inviolabilidad de nuestra frontera, y á asegurar en el interior de España la proteccion de nuestros nacionales. En el caso de un ataque ó de un bombardeo, nuestros cónsules deben reclamar la observancia del derecho de gentes, á fin de dejar á nuestros nacionales el tiempo hábil de ponerse en salvo. Daban reclamar lo que con completo derecho, pero inútilmente, fué reclamado por los ministros extranjeros durante el sitio de Paris. Si las reclamaciones no fuesen satisfechas; en vista de los sucesos, se acordaría la conducta que debiera seguirse.

En cuanto á las facciones que luchan en el Mediodia de España, se debe seguir la misma regla de neutralidad. Ya se consideren ó no como piratas los buques insurrectos, ya se tome ó no por ejemplo la conducta observada por una marina extranjera; cuando dichas naves permanecen en las aguas jurisdiccionales de España, no debemos ejercer con ellas ningun acto de hostilidad, pues si reclamamos hasta los Pirineos la inviolabilidad de nuestro territorio, debemos respetar el territorio de España y sus aguas jurisdiccionales.

Si dichos buques navegan en alta mar poniendo en peligro nuestras naves mercantes, entonces se acordarán las medidas convenientes para proteger nuestros intereses comerciales; pero aun no ha llegado este caso.

El principio de no intervencion es la base, pues, de toda la política francesa para con España. Esta política está conforme con toda la política general francesa en el exterior.

Gibraltar, 3.—Anoche fundó en este puerto la escuadra inglesa del Mediterraneo.

Nuestros lectores saben que en setiembre se reúne en Compiègne, bajo la presidencia del duque de Anmale, el consejo que va á juzgar al mariscal Bazaine. El informe del general Ruyiere, que forma un gran volumen, fórmula contra el general del ejército del Rhin la acusacion de haber capitulado con el enemigo y haber entregado la plaza de Metz sin haber agotado todos los medios de defensa, habiendo firmado en campo raso una capitulacion que hizo deponer las armas á las tropas francesas, no habiendo hecho antes de tratar de palabra y por escrito todo lo que prescriben el deber y honor. La ordenanza militar castiga estos actos con pena de muerte y destitucion militar en el caso mas favorable. Se cree, sin embargo, que oida su defensa, el mariscal Bazaine será absuelto.

### Gracetilla.

Mas agua.—Los concurrentes al paseo del Gran Capitan desean que se riague mas, especialmente las calles laterales.

Siniestro.—Las campanas de esta Capital anunciaron ayer á las siete de la mañana un incendio en la fábrica de fósforos de Sta. Matilde, situada en

el campo de S. Anton, extramuros de la puerta Nueva. Bien pronto acudieron al lugar del suceso el Sr. Alcalde D. Mariano Arroyo, los arquitectos don Amadeo Rodriguez y D. Rafael de Luque, la Guardia civil, los bomberos municipales, otras muchas personas llamadas á asistir á estos lances y muchos vecinos. Por fortuna las condiciones de la parte del edificio presa de las llamas, hicieron que el fuego pudiera dominarse pronto aunque no con poco trabajo. Algunos vecinos desalojaron sus casas por temor de que se propagara el incendio si bien fué inútil esta precaucion, pues el peligro desapareció bien pronto sin que haya que sentir desgracia alguna personal.

El vigia.—Me puse las gafas verdes—y á mi torre subí ayer.—Lo que allí divisar pude... otro dia lo diré.

Movimiento.—Parece que han sido separados de sus destinos algunos de los sujetos nombrados últimamente en varias dependencias del Gobierno.

Que rico olor!—Perfumaba anteanoche la calle de Aznalcas el cadáver de un animalito que de seguro no estaba formado de rosas y claveles. ¿Hasta cuando hemos de sufrir estos contratiempos?

Almanaque.—Con objeto de complacer á muchas personas que nos lo han pedido, agregaremos al Almanaque que para el próximo año regalaremos á nuestros favorecedores una seccion de anuncios en la que se insertarán por un módico precio. Lo advertimos para que lo sepan los interesados.

Otra.—Por no haber tenido efecto la primera se anuncia nueva subasta para el día catorce de un granero del Hospital de Agudos, en el salon de sesiones de la Diputacion provincial.

Asisea.—Dice un periódico que dentro de unos dias estará corriendo la linea férrea entre Córdoba y Madrid.

Quejas.—Nuestro apreciable colega La Republica Federal deplora en un largo suelto el pésimo estado en que se halla esta capital respecto á ornato y policia urbana, y termina diciendo. «Tiempo es ya de que las autoridades vuelvan un poco por los intereses verdaderos de esta ciudad.»

Gobernador.—La salida del Sr. Guinea para Cádiz fué motivada por un telegrama que recibió el Mártes, en el que así se le ordenaba.

Herreros.—Si pasan nuestros lectores por las calles de San Roque, de Juan Rufo y otras, llenas de barrancos y piedras sueltas, dirán que... Nada dirán, porque no quedarán para contarlo.

El Pajeclio.—Con este título se ha empezado á publicar en esta capital un nuevo periódico satírico, al que deseamos mucha vida y suscripciones.

Subasta.—En las casas Consistoriales de esta capital se subasta el día nueve de setiembre á las doce la casa número diez y seis calle del Romero, por el tipo de siete mil trescientas diez pesetas.

Memorides.—Hoy—1329.—En este día respondió el rey don Alonso XI á las cuarenta y nueve peticiones hechas por los procuradores en la Cortes habidas en esta villa de Madrid.

1830.—Elevacion al trono de Francia de Luis Felipe de Orleans.

Observacion.—Mientras algunas barricas de esta capital tienen tres ó cuatro estancos, otros carecen de ellos. Conveniria un distribucion proporcional en bien de todos.

Espectaculo.—Ha salido para Coin la compañía ecuestre de D. Rafael Diaz.

Industria.—Se ha solicitado el registro de seis pertenencias de la mina de cobre titulada San Ramon, sita en el paraje del Porrejon, término de Torrecampo.

Contrata.—Ha sido aprobado el pliego para la contrata de los tres médicos-cirujanos titular de Villanueva de Córdoba.

Diputacion provincial.—La de Málaga parece no se ha reunido ni una vez. Habia el pensamiento de reunirle en Antequera.

Mas armas.—Por los voluntarios de Málaga se ha solicitado á las Cortes se les conceda la libre introduccion de los fusiles Remington que vienen destinados á aquella milicia.

Actas.—Se han publicado las del Ayuntamiento de Montoro desde el cinco al veinte y dos de Junio último.

Anillamientos.—Hasta el día once del corriente se hallan manifestados los de Espejo y Doña Mencía.

Mitunas.—El comité de salud pública de Granada ha decretado la demolicion del magnífico templo de San Gerónimo y la del cuartel de Artillería. Los insurrectos granadinos amenazan concluir con todos los monumentos que son aña el encanto de aquella ciudad y la admiracion de los extranjeros.

Proyecto.—En Ronda se trata de crear una milicia ciudadana, de vecinos contribuyentes, que indiferentes á las cuestiones políticas y á la lucha de parcialidades sea un sosten y una garantía del orden.

La mejor razon la espada.—El alcalde de Coin ha pedido fuerza pública para seguridad de la feria de aquella villa del diez al quince del actual.

Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar hoy el Santo sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Juan de Letran, de 5 á 9 de la mañana, por D. Ruperto Gonzalez Fernandez de Cifete, en sufragio de su difunta esposa Doña Marta Furiel (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 8 reales.

Se ruega la asistencia á las personas conocidas.

### Boletín religioso.

Hoy.—San Ciriac y compañeros mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la Iglesia Auxiliar de San Basilio, por doña Josefa Logana, en sufragio de su esposo D. Rafael Carmona y demás difuntos.

El domingo diez del corriente habrá para las hijas de la Purísima Misal y comunión á las siete y media en la Iglesia de Santa Ana, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de costumbre.

Los asociados á la Córta. de Maria

visitarán hoy la Imagen de N. Sra. de la Concepcion en San Francisco.

### Espectáculos.

#### GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Funcion para mañana.—El último acto de la ópera titulada: *Lucrecia Borgia*.—El último acto de la ópera titulada: *Maria di Rohan*.—El primer acto de la ópera titulada: *El barbero de Sevilla*.—A las 9.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateros 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de la fiteatro con id., 8.—Asientos de idem con id., 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraíso, 3.

Nota.—El Domingo se pondrá en escena por despedida de la compañía y á beneficio del tenor Sr. Conti, la magnífica ópera de grande aparato del maestro Donizetti, en cuatro actos, titulada: *Poltuto, ó sea los Mártires cristianos*.

En la presente semana dan principio en el Teatro de verano, las funciones de zarzuela y baile pantomímico francés, dirigido por los señores Valencia, que tantos aplausos han obtenido en los principales Teatros de Madrid. Los artistas de la compañía de zarzuela gozan de las simpatías del público cordobés. La lista de ambas compañías y los precios de abono y entradas se anunciarán por papeletas.

### CORTES.

A las tres y media de la tarde del 4 continuó la sesion de las Cortes Constituyentes, bajo la presidencia del señor Cervera.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley ampliando los plazos de los pagarés contra el Tesoro á los vencimientos de agosto y setiembre.

La Cámara declaró el proyecto urgente en votacion nominal.

Continuó la discusion sobre reforma de regimiento. El Sr. Sentiso usó de la palabra en pro, terciando en el debate los Sres. Casalduro, Barberá y Gil Berge, y siendo aprobado el dictamen.

Se pasó á la discusion de los presupuestos, y después de un pequeño discurso del Sr. Gonzalez Alegre, se suspendió la discusion.

El ministro de la Gobernacion declaró que las noticias gravísimas que por ahí circulan con respecto á Valencia son falsas, y que producen un fatal efecto en el país. Que en Valencia no ha sufrido ningun descalabro el ejército del gobierno, habiendo muerto solamente en un día las salidas un alfez.

Leyó despues telegramas de Córdoba, Puerto de Santa Maria, San Lucar, Sevilla, Salamanca, Alcala, Sagunto (donde se dice que algunas de las jefes de insurrectos en Valencia han sido muertos por aquellos), Murcia y Bilbao.

Por último, leyó un telegrama del ataque de Elgoibar por los listos, dando la Cámara un voto de gracias á los soldados que allí se batieron.

Continuó la discusion anterior de la palabra el Sr. Benitez de Lugo y fué al fin aprobada la orden de liendo las essancias de los mineros hasta la hora de cerrar el día.

La sesion del 5 empezó á las veintiocho y cuatro de la mañana bajo la presidencia del Sr. Pedraza con mucho menor número de diputados que ayer.

Se leyó una proposicion del Sr. Font dando un voto de gracias á los voluntarios de Utrera, y siendo aprobada.

El Sr. Babuena apoyó otra desestanco del tabaco, que también fué aceptada.

Quedó aprobado un proyecto sobre supresion de pagarés contra el Tesoro: el artículo de Dióscoro lectura á un artículo adicional á los presupuestos que, segun el Sr. Benitez de Lugo, no podia admitirse en comision, siendo desechado.

El Sr. Ayales presentó una enmienda que fué aprobada, suprimiendo el presupuesto de Gracia y Justicia cantidad destinada al ejecutor público.

El Sr. Perez Pastor apoyó otra enmienda sobre suspesion de las Cortes de justicia.

Fuó combatida por el señor Benitez de Lugo, y en votacion nominal dada en consideracion por 20 contra 21.

Otra enmienda apoyó el Sr. Ochoa que fué aceptada.

Abierta discusion sobre el artículo con la enmienda, habló en contra el Sr. Ládico, y en pro el Sr. Ochoa.

Y se suspendió la sesion hasta las tres.

La Gaceta del 5 publica las leyes dadas por las Cortes sobre Abolición de la Guardia civil; autorizacion de diputaciones provinciales para organizar con los meses de 20 á 35 que no estén comprendidos en las servas, un cuerpo armado que se mantenga reserva de la provincia y poniendo que los resguardos al por menor de la caja de Depósitos segun garantidos con renta perpetua, y fructarán 6 por 100 de interés y 100 de amortizacion.

Aparece en la Gaceta el decreto de Abolición de la Guardia civil de la provincia de Salamanca á D. José Herrero.

Se ha concedido al súbdito italiano D. Antonio de Ancona y Calasibón de Castellón Almirante la nacionalidad española.

Ayer circuló por esta capital el siguiente Boletín extraordinario: *Gobierno civil de la provincia de Córdoba.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que se dio á conocer me dice lo siguiente: «El bravo general Paria marchó sobre Granada y Despeñaperros, segun

alzando hácia la diva sus ojos carnosos y melancólicos.

Bastingueta le echó los brazos al cuello, diciendo:

—Pues bien, ahora que estamos reunidos, no volveremos á separarnos.

—¡Oh!—exclamó Sin Suerte moviendo la cabeza;—vos sois rica y adorada, yo pobre y oscuro.

Bastingueta dijo mirándole y sonriendo:

—Apostaría á que te se han metido en la cabeza una infinidad de malos pensamientos...

Sin-Suerte bajó los ojos y calló.

—Este loco que me rodea te ofusca ¿no es verdad?—continuó con alegría.

Sin-Suerte continuó callado.

—Pues bien,—siguió Paquita,—has de saber que gano cuarenta y ocho mil francos, es decir, cuatro mil francos por mes, y que no he dejado de ser digna de mi pobre Sin-Suerte.

Era rubio, de ojos azules, fisonomía simpática y hermosos dientes, puestos en frecuente exhibicion, merced á una agradable sonrisa. Todas las tardes en el mes de mayo se le podía ver á las cinco en el bosque de Bolonia, guiando su faeton tirado por dos magníficos caballos.

Como todavía era jóven, bullia mucho en la buena sociedad, y sus pasantes solian decirse en voz baja, mientras despachaban su café desayunando en el estudio, que la vispera por la noche habian visto á su principal apesarse del cupé á la puerta del café inglés.

Sin embargo, en el tribunal el señor Nivelin tenia grande autoridad á pesar de sus pocos años, por la habilidad con que sabia abordar los grandes negocios y desmentar, encauzar y llevar á buen término los más embrollados y debatidos procesos.

—¿Qué es lo que le habia contado nuestro amigo Sin Suerte?

—Y sin embargo, es la pura verdad, caballero,—dijo Sin Suerte.

—No digo que no, pero es una verdad completamente inverosímil,—objetó el Sr. Nivelin,—y los tribunales no fundan sus sentencias sobre hipótesis.

Digamos ahora en dos palabras quien era este Sr. Nivelin.

Era un abogado, de Paris, si no lo llevais á mal, que habia pagado 350000 francos por su bufete y que tenia fama de hombre listo en el foro.

Los que habeis leído á Balzac, no vais á imagináros que el Sr. Nivelin fué uno de esos viejos agentes, de corbata blanca, traje negro, perfil anguloso y frente severa, y en cuyos ojos grises, profundamente hundidos bajo el arco superciliar, brillan la senectia y la melancolia, á través de los graves anteojos. Nada de eso: el Sr. Nivelin era un bello jóven de treinta años, que habia llevado, y aun llevaba todavía, una existencia alegre.

Este dió un grito, se hincó de rodillas delante de ella y cubrió sus ojos de besos.

—Pero,—volvió á decir la camarista,—no puedes ser todavía mi marido. Quiero que antes seas un gran artista, que recibes tu familia, nombre y tu fortuna... Y por eso que te hayas llamado Sin-Suerte fuerza será que tarde ó temprano triunfemos del destino.

Sin-Suerte la escucha en una especie de éxtasis, mientras Cogoluche y su mujer se enjugaban las lágrimas de los ojos, cuando lloró á la puerta y entró un individuo de misero aspecto, pero cuyo rostro respiraba filosofía y buen humor.

—Perdonáme,—dijo,—pero en cuatro horas que ando recorriendo Paris en busca de mi amigo Sin-Suerte, cuya ausencia me tenia mucha inquietud.

Dirigiéndose luego y saludando Bastingueta, añadió:

ro d  
Febe  
Ga  
ría  
reco  
Vale  
excu  
pero  
satis  
Mar  
ritu  
Si  
insu  
medi  
pá  
put  
La  
está  
cada  
de lo  
ies, a  
drán  
haya  
las l  
Lo  
Bole  
mien  
hábit  
Cór  
Gobe  
y Lu  
En  
enco  
Cór  
La oit  
tarde  
haya  
num  
Pasto  
presid  
El Sr  
baja  
cansa  
tan  
crear  
Guar  
el del  
radás  
que s  
dad p  
Ap  
so  
misi  
Cami  
actu  
plan  
CO  
Dis  
ciuda  
sus in  
otras  
unos  
surrec  
la Dip  
bar p  
uso de  
artícu  
tando  
sónas  
épocas  
caja  
D. J  
Federi  
Aguir  
rés; d  
Rodríg  
Alana  
don To  
Calza  
Gomez  
don Fr  
so Her  
se Ariz  
don M  
tonio E  
mos; d  
bell; s  
Cami  
don Mi  
don Jo  
cia. Cu  
Manuel  
De g  
nag G  
nos don  
biocast  
don Jo  
Gomez  
cha; do  
don Fr  
Ma  
Lo g  
los efec  
Sevil  
Gobern  
—La  
que  
víctima  
de la  
del  
rganis

ro de reducir á la obediencia á los rebeldes.

Galvez, con las fuerzas de Mendigorría e Iberia y algunos voluntarios, recorre la provincia de Abarote. De Valencia se tienen pocas noticias á causa de la interrupción de las líneas, pero se espera pronto un resultado satisfactorio que dará la pericia de Martínez Campos y el excelente espíritu de las tropas.

Si no ha terminado por lo tanto la insurrección cabe confianza en el inmediato restablecimiento del orden público, si se exceptúan por ahora los puntos invadidos por carlistas.

La inmensa mayoría del país que está al lado del Gobierno, se pronuncia cada día con mas ahínco por el castigo de los culpables, á quienes los tribunales, así civiles como militares, imponen seguramente el castigo á que es hayan hecho acreedores, con arreglo á las leyes.

Lo que ha dispuesto publicar en este Boletín extraordinario para conocimiento y satisfacción de los fieles habitantes de esta provincia.

Córdoba 7 de Agosto de 1873.—El Gobernador interino, Luis Maldonado y Loque.

En los periódicos de Sevilla de ayer encontramos las noticias siguientes:

Como tenemos anunciado en la parte oficial, antes de ayer á las seis de la tarde volvieron á reunirse los vecinos honrados en el patio del Alcázar, en numerosísimo concurso. Los señores Pastor y Landeró, Batma y Segovia presidían el acto.

El Sr. Pastor dió cuenta de los trabajos de la comisión que no había descansado en el desempeño de su cargo, teniendo entre otros proyectos el de crear un batallón de 1.000 plazas de la Guardia civil sostenido por la capital y el del armamento de las personas honradas sin distinción de color político que sean una garantía de la tranquilidad pública.

Aprobados los trabajos de la Junta se acordó el nombramiento de una comisión compuesta de los Sres. Pastor, Camino, Naranjo, Azuirrevarago y Vinenta que salgan para Madrid para de acuerdo con el Gobierno proceder á su plantamiento.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Disuelto el Ayuntamiento de esta ciudad por la dimisión de muchos de sus individuos, por haberse ausentado otros y por estar presos ó fugitivos algunos, consecuencia de la última insurrección, la Comisión permanente de la Diputación de la Provincia, reunida bajo mi presidencia, ha acordado designar para que formen un ayuntamiento, en uso de las facultades que le concede el artículo 43 de la Ley municipal y ajustándose estrictamente á ella, á las personas siguientes, nombradas todas en épocas anteriores para el cargo de Concejales por elección popular:

- Don José María Ceballos; don Carlos Moreno; don José García Guerra; don Federico García y García; don Eduardo Aguirrevarago, don Juan Pérez Gironés; don José Sopena Ortiz; don Manuel Rodríguez Germán; don José Casó y Aldana; don Guillermo Ruiz Jimenez; don Torcuato Tena; don Tomás de la Calzada y Rodríguez; don José Cruz González; don Manuel Sanprun Toca; don Francisco Lopez Roda; don Lorenzo Hernandez; don José Odena; don José Ariza Campaño; don Ricardo Muñoz; don Manuel San Martín; don Juan Antonio Herrera; don José Márquez Ramos; don Pedro Rodríguez de la Borbolla; don José Buiza; don Basilio del Camino; don Juan Jimenez Martinez; don Miguel de Gervilla y Mendocia; don José Gomez Casinso; don Juan Garcia Gutierrez; don Julián Flores; don Manuel San Miguel; don José Reyes Ballejo; don Francisco Ester; don Manuel Galiano; don José Quintero Naranjo; don Miguel Alsina; don Francisco Alcazasterio; don Ramon Garcia Gomez; don José Lopez del Baño; don Agustín González; don Joaquín Perez de la Concha; don Ricardo Sanchez de Nieva; don Francisco Giron Berraquero; don Manuel Silva Sañudo.

Lo que he dispuesto se publique para los efectos correspondientes.

Sevilla 6 de Agosto de 1873.—El Gobernador, Alberto Aguilera Velasco.

La casa de la calle de San Clemente que daba nombre á esta, ha sido víctima de las llamas, pereciendo con ella porción de obras de música inéditas del gran maestro San Clemente, organista que fué de la Catedral de Se-

villa y á quien debe su educación musical el Sr. Esclava y otros muchos profesores, de los que aun vive algunos en esta capital. Además, los muebles, las ropas, las alhajas, cuanto allí habia sido pasto del petróleo, siendo absolutamente imposible reponer muchas de las riquezas, y entre ellas las artísticas, que han desaparecido. Los parientes de aquel reputado maestro, que aun habitaban la casa, han quedado en la mas espantosa miseria.

—Se están trasladando al almacén de Torrealanca las grandes existencias de pólvora y cartuchería que estaban depositadas en el Consulado.

—Continúan funcionando los consejos de guerra, por mas que hasta ahora se ignoren sus resultados.

—Creemos dignas de ser conocidas algunas de las noticias que en sus números de ayer han publicado algunos periódicos de Cádiz. Del Diario tomamos las siguientes:

«A las cuatro y media de la tarde de ayer, y con asistencia de veinte y un concejales, se reunió el nuevo Ayuntamiento para constituirse.

Don Isidoro Angel, que perteneció á la anterior Corporación popular, se presentó para dar posesión del nuevo municipio, verificado lo cual se retiró, siendo acompañado hasta la puerta del salón por una comisión de los nuevos concejales.

Acto continuo, estos eligieron de su seno una comisión nominadora para elección de cargos municipales.

Pocos instantes después volvió la comisión nominadora, proponiendo á la aprobación del Ayuntamiento los nombres siguientes:

- Alcalde primero, D. Vicente Cajigas. Tenientes de Alcalde: 1.º Don Juan Aramburu.—2.º Don José Morales y Borrego.—3.º Don Manuel Rocafal.—4.º Don Ignacio Saqueira.—5.º Don Manuel Sibiani.—6.º Don Federico Ravi.—7.º Don Antonio de Mora y Conde.—8.º Don Manuel Amusatague.—9.º Don José María Soule.

El Sr. D. Juan Aramburu, en ausencia del Sr. D. Vicente Cajigas que no pudo asistir á la toma de posesión por hallarse enfermo, ocupó entonces la presidencia.

Después se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Volver á abrir al culto todas las iglesias que en estos dias se habian cerrado.
- 2.º Se declararon cesantes á todos los empleados de las dependencias municipales, en vista de las muchas dimisiones presentadas, y se propusieron los nuevos nombramientos, que acto continuo fueron aprobados.
- 3.º Se nombraron los alcaldes de barrio.
- 4.º Se acordó publicar un manifiesto dando cuenta al vecindario de la constitución del Ayuntamiento y de los motivos que le impulsan á restablecer los arbitrios, que desde hoy han empezado á regir, si bien tenemos entendido que las carnes quedan exentas de todo derecho hasta que no haya bajado su precio.
- 5.º Se mandó comunicar á los serenos la órden de que volviesen á cantar la hora.
- 6.º Se no abrió una comisión que pasase á visitar al general Pavia.
- 7.º y último. Se acordó citar á las sesiones ordinarias y extraordinarias á los directores de los periódicos de la plaza, como si formasen parte del Municipio.

Acto continuo el señor Aramburu levantó la sesión, invitando á la comisión de arbitrios para que se reuniese á las siete y media, y manifestando que á las ocho y media de la noche se convocase á los concejales á una segunda sesión.

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento, repicaron la campana del Ayuntamiento y la de la Catedral, y se izó la bandera nacional en la alcaide de las Casas Consistoriales.

La Vox de Cádiz publica las siguientes en su

«ULTIMA HORA. Anoche celebró sesión el municipio, asistiendo algunos concejales mas, que tomaron posesión, y después de dar lectura al acta de la sesión por la tarde, y aprobada, se acordó restablecer los arbitrios de consumos.

Se nombró el personal para desempeñar tales cargos.

Se leyeron manifiestos que el municipio da al pueblo de Cádiz.

Se nombró secretario de la corporación al señor Warleta.

Se anuló el acuerdo tomado sobre la venta de la Custodia, lo cual aplaudimos y con nosotros aplaudirá todo el vecindario católico de Cádiz.

Se acordó que los cuadros que habian desaparecido, por acuerdo del municipio federal, de las iglesias, se investigue su paradero para devolverlos á los templos respectivos.

Y se acordó, por último, que todas las noches á las ocho haya sesión, interin duren las actuales circunstancias.»

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Las noticias telegráficas de Valencia recibidas durante la última noche, si bien no adelantadas demasiado, no dejan de ser satisfactorias. Hé aquí un telegrama fechado en Alcira:

«Los insurrectos de Valencia no escuden de unos 5000 internacionalistas y forasteros. La junta toma todos sus acuerdos reunida en la catedral. Los sublevados han fusilado á D. Mariano Aser, capitán de tiradores de la compañía de veteranos voluntarios y persona de confianza y carácter en el partido republicano de Valencia, á pesar de los esfuerzos que para impedirlo hicieron el diputado Lluch y el capitán Macó. La ciudad desierta y entregada completamente á los rebeldes.»

Segun noticia dada por persona que pernoctó en Valencia al anochecer un proyectil hecho de las baterías cayó en un torreón de la torre de Cuarte, produciendo una explosión la pólvora, causando la muerte de algunos insurrectos y el artillero que dirigia la pieza colocada en dicha torre por los sublevados.

—A las tres de ayer tarde no quedaba ya á bordo de las fragatas de Cartagena ni un marinero siquiera.

—A estas horas debe estar en persecución del brigadier Peco y su partida una columna enviada contra ella.

—En Calatayud han quedado presos los soldados de cazadores de Madrid que aparecen responsables de los actos de indisciplina de dicho batallón.

—Se han remitido al general en jefe del ejército de operaciones en Valencia, 800 bombas, 1000 granadas, 4000 kilogramos de pólvora y 750000 cartuchos para fosiles de distintos sistemas, cuyos efectos habrá recibido esta mañana.

—Anoche hubo algunos pequeños grupos en la Puerta del Sol, y en uno de ellos fué sorprendido escitando á la gente segun nos han referido, cierto individuo indocumentado, á quien hallaron un hacha de forma particular y un puñal, siendo puesto á disposición del juzgado.

—Los fogoneros y maquinistas de Barcelona se han separado de la Internacional. Igual resolución han tomado los pintores.

—El general Salcedo llegará hoy á la Encina. Ha pedido un tren expreso á Alicante para dirigirse inmediatamente á Valencia, segun órdenes del gobierno.

—Las tripulaciones de las fragatas «Victoria y Almasa» han sido desembarcadas. Parece que la «Numancia y la Méndez Núñez» trataron de salir del puerto de Cartagena para socorrer á aquellas pero sin resultado. Los insurrectos se han quedado sin barcos.

—Los cazadores de Madrid que han llegado en dos grandes grupos á Zaragoza y Calatayud, han sido desarmados y parece que el batallón será disuelto y distribuidos sus soldados en otros cuerpos.

MERCADOS.

Escala de Madrid.

- Coatización oficial del Banco de España, 16,00.
- Consolidado, 16,00.
- Denda del personal, 00,85.
- Bonos, 82,85.
- Acciones del Banco de España, 149,00.
- Córdoba.
- Trigo de 37 á 33.
- Cebada, de 20 á 23.
- Habas de 25 á 27.
- Gerbansos, de 50 á 70.
- Escaba de 14 á 15.
- Aceite, en los molinos, á 28.
- Memid. en la ciudad, á 32.
- Mais de 38 á 40.
- Alberjones 26 á 28.
- Alpiste de 50 á 53.
- Carne de vaca á 18 cuartos libra.
- Id. de carnero á 28.
- Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Comision principal de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Córdoba.

Resolución para el día 16 de Setiembre de 1873. Ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano Don José Sanchez Guerra que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Conclusion. Bienes de corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Hinojosa.—Hinojosa.

Fincas rústicas. Memoria.

Núm. 3542 de inventario. El arbolado existente en 3 fanegas de tierra de la propiedad de Clemente Navatros...

Núm. 3543 de inventario. El arbolado existente en 3 fanegas de tierra de D. Dionisio Fernandez y D. Angel Dominguez...

Núm. 3544 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Pedro Diana, haza 3.ª de la anterior procedencia...

Núm. 3545 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Sebastian Moreno, haza cuarta de la anterior procedencia...

Núm. 3546 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Manuel Cerro, haza quinta de la anterior procedencia...

Núm. 3547 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Juan Antonio Jurado, haza sexta de la anterior procedencia...

Núm. 3548 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Manuel Carnero y Antonio Leon, haza 7.ª de la anterior procedencia...

Núm. 3549 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Don Antonio Aparicio, haza 8.ª de la anterior procedencia...

Núm. 3550 de inventario. El arbolado existente en 2 fanegas de tierra de D. Pedro Ceja, haza 9.ª de la anterior procedencia...

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Núm. 3551 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Francisco Carrillo, haza 10, de la anterior procedencia, término y sitio, consistente en 9 encinas de inferior calidad: linda a N. haza de D. Pedro Caja, a L. divisoria del 1.º y 2.º tramo de los Hogarzales, a S. haza de José Pérez (a) Ochentina y a P. camino de Villanueva del Rey: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 34 céntimos de peseta de renta anual que le han graduado los peritos en 12 pesetas 15 céntimos y tasado en...

tipo para la subasta. 13 50

Núm. 3552 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de José Pérez, haza núm. 11, de la anterior procedencia, término y sitio, consistente en 17 encinas de inferior calidad: linda a N. haza de Francisco Carrillo, a L. divisoria del 1.º y 2.º tramo de los Hogarzales, a S. haza de Ramon Maribello y a P. camino de Villanueva del Rey: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por 1 peseta 2 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 22 pesetas 95 céntimos y tasado en...

tipo para la subasta. 51

Núm. 3553 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Ramon Maribello, haza número 12 de la anterior procedencia, término y sitio, consistente en 12 encinas de inferior calidad: linda a N. haza de José Pérez, a L. divisoria del 1.º y 2.º tramo de los Hogarzales S. Juan Robles (a) Cayo el Tendero y a P. camino de Villanueva del Rey: no consta su arriendo, ha sido capitalizado por los 72 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 16 pesetas 20 céntimos y tasado en...

tipo para la subasta. 18

Núm. 3554 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Juan Robles (a) Cayo el Tendero, haza núm. 13 de la anterior procedencia, término y sitio consistente en 13 encinas de inferior calidad, linda a N. Ramon Maribello, a L. Divisoria del 1.º y 2.º tramo de Hogarzales, S. Casimiro Muñoz, Cayetano Peralta y otro y P. camino de Villanueva del Rey: no consta su arriendo, ha sido capitalizado por los 96 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 21 pesetas 60 céntimos y tasado en...

tipo para la subasta. 24

Núm. 3555 del inventario. El arbolado existente en 6 fanegas de tierra de Casimiro Muñoz y otros, haza 14, de la anterior procedencia, término y sitio, consistente en 21 encinas de inferior calidad: linda a N. haza de Juan Robles, (a) Cayo, el Tendero, L. divisoria del 1.º y 2.º tramo de Hogarzales, S. haza de Francisco Vizcaino, y P. camino de Villanueva del Rey: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por 1 peseta 26 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 28 pesetas 35 céntimos, y tasado en...

tipo para la subasta. 31 50

Núm. 3556 del inventario. El arbolado existente en 6 fanegas de tierra de Francisco Vizcaino, haza número 15, de la anterior procedencia, término y sitio, consistente en 26 encinas de inferior calidad: linda a N. haza de Casimiro Muñoz, Cayetano Peralta y otro, L. divisoria del 1.º y 2.º tramo de Hogarzales, S. Francisco Torrico, Basilio Flores y otro, y P. camino de Villanueva del Rey: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por 1 peseta 56 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 35 pesetas 10 céntimos, y tasado en...

tipo para la subasta. 39

Núm. 3557 del inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de D. Francisco Torrico y otros, haza número 16, de la anterior procedencia, término y sitio, consistente en 42 encinas de inferior calidad: linda a N. haza de Francisco Vizcaino, L. divisoria del 1.º y 2.º tramo de Hogarzales, S. haza de Luis Monsalve y otros, y a P. camino de Villanueva del Rey: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 72 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 16 pesetas 20 céntimos, y tasado en...

tipo para la subasta. 48

Núm. 3558 del inventario. El arbolado existente en 6 fanegas de tierra de Luis Monsalve y otros, haza núm. 17 de la anterior procedencia, término y sitio, consistente en 30 encinas de inferior calidad: linda a N. haza de Francisco Torrico y otro, L. divisoria del 1.º y 2.º tramo de Hogarzales, S. Clemente Navarro y P. camino de Villanueva del Rey: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por la 1 peseta 80 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 40 pesetas 50 céntimos y tasado en...

tipo para la subasta. 45

Núm. 3559 del inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Clemente Navarro, haza número 18 de la anterior procedencia, término y sitio, consistente en 10 encinas de inferior calidad: linda a N. haza de Luis Hombro y otros, L. divisoria del 1.º y 2.º tramo de Hogarzales, S. haza de Juana Rivas y otro y P. camino de Villanueva del Rey: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 60 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 13 pesetas 50 céntimos y tasado en...

tipo para la subasta. 55

Nota. Los 18 arbolados que preceden han sido tasados por el agrimensor D. José M. Guerrero y el perito práctico D. Mateo Calzadilla. Partido de Bujalance.—Bujalance. QUIEBRA. Núm. 713 del inventario. Una suerte de tierra calma, sita en Santa Lucía, término y Propios de Bujalance; y linda a N. con D. Antonio Lora, a L. D. Salvador de Castro y Alonso Ortega, a S. Alonso Ortega y Pedro Juan Yedra y a P. D. Francisco Gutiérrez; bajo cuyos límites se compone de 4 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 22 áreas y 95 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada por el agrimensor D. Fernando Alcantara y Muñoz en 562 pesetas 60 céntimos, y capitali-

zada por las 32 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el mismo en. 566 25 tipo para la subasta. Se subasta en quiebra de Salvador de Castro Priego, que la remató en 20 de Setiembre último en 1008 pesetas y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 6 de Noviembre de dicho año de 1872.

HIGIENE. BELLEZ DE L PIEL. PATTI.

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el día en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con boria, cuatro pesetas sin boria.

Perfumeria de Llofrin.—Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija. La dirección general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga. Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva. El importe de las primas que cobró en el año 1871, según balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales. Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas. Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas. El representante en esta capital D. Andrés Rcs, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carretas número 10, dará cuantos datos se necesiten para la declaración de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

SALAS MARINAS PARA BANOS.

Estas sales, que representan con la mayor exactitud la composición del agua del mar, y la cantidad que se emplea en cada baño, se encuentran dispuestas en paquetes con sus correspondientes instrucciones en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas 42. En la misma oficina se prepara además la composición de toda clase de baños minerales avisando anticipadamente. 45-4

Baños artificiales de Carratraca.

La composición de estos baños, tan corocida y eficazmente recomendada por todos los médicos en el tratamiento de muchas enfermedades, y con especialidad las de la piel, se espande como tantas otras años en la oficina de Farmacia del Dr. Marin, Tendillas 42. 45-

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Compañía de Navegacion por vapor al Pacifico.

Línea regular semanal de vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía. Despacho de billetes en Córdoba agencia de los Sres. Viguera Hermanos, Ayuntamiento 12, donde daran pormenores de este viaje á los pasajeros que los soliciten. 8-7

Venta. Se vende madeira de nogal beneficiada en mediana, en el Fontanar del caño de Maria Ruiz. En el mismo se tratará con el dueño. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se hace del portal de la calle de Letrados número 22: para su ajuste, Pedregosa 1. 6-3

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Mar-mol de Bañuelos número 4. 20-3

Baño. Se halla de venta uno de hoja de lata cobre, nuevo y de buena capacidad, con su estufa para poner el agua al temple que agrade ó se necesite. Calle del Sol 426 darán razon. 6-3

Arrendamiento. Se hace por meses, desde 1.º de Setiembre inmediato, de la parte alta de la casa número 22 calle de los Letrados de esta ciudad. Para tratar con el procurador de este número D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Piedad número 5. 6-3

Monte de Piedad. ANUNCIO. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Diciembre de 1872, se efectuarán respectivamente en los dias 4 y 11 del mes de Agosto de 1873, á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-5

HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de París. Autorizado por Circular especial del Ministro. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados... Depósito general en España: I. P. Per y compañía, Montero, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Alés, Rodríguez y Martín.

Depósito general en España: I. P. Per y compañía, Montero, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Alés, Rodríguez y Martín.

Vinagre. Por cuenta de un coschero de Aguilar y procedente de Moriles se ha establecido un depósito de mismos, en la plaza de las Bulas número 4 los precios de 4 y 46 reales según calidad.

Profesor con título que puede enseñar á quien desee verlo. Procedimientos completamente conocidos hasta el día. Lecciones á domicilio. Primera enseñanza. Letra inglesa y correccion de la pañola. Francés. Teneduria de libros por partida doble. Darán razon en la calle de Perez Castro núm. 4, y en el despacho de este periódico.

Venta. En el Asilo se vende de leña menuda y anea al precio en que convenga.

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones, calle de los Moros número 2, con muebles ó sin ellos.

Anuncio. En la calle San Pablo, número 31, casa de D. Pe Barriouneo, hay cadaño labrado de dos gruesos, á 100 rs. arroba, de superior calidad.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, calle de San Fernando núm. 46. Pueden verse desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

En Córdoba, don Brasilio Tienro, Farmacia de don Francisco Avilés.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 42 moderna, calle de Ambrósio de Morales, que forma quina con la del Reloj, la cual se halla obrada, acristalada y empapelada, agua de pié y buen local para tienda, sus dos escaparates y correspondiente beria y contador para su alumbrao. Para tratar, calle Fernando Colón número 45.

Venta. Por la cuarta parte de su valor se vende un molino de colate que puede elevar 300 libras de café en la carpintería de Antonio González, lle Corral de Bataneros, se puede...

Aviso importante. Desde el quince de Junio último en adelante, debido recibir Don José Arjona y Alameda natural y vecino de Benaméy, provincia de Córdoba, letra de alguna consideración de go de una de las casas de Banca ó comercio de esta capital; y como quiera suponerse bérsele extraviado la carta que las cubre, previene: á dichas casas para que el caso de ser presentada no se paguen, sino al interesado á cuyo nombre vienen, despues de haber justificado convenientemente su personalidad.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 13 calle de la Alegria, esquina á la de la Paciencia, la misma daran razon.

Pérdida. La persona que se ha encontrado un bolsin de un color, se servirá entregarle en casa de Don de Vargas, Manriques 4, y se le gratificará.

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos en la calle de Maese Luis 4.